

BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

**AGENCIA DE COOPERACION
INTERNACIONAL DE CHILE**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 950, piso 11, Teléfono 399 09 00
www.agci.gob.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	07
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	08
• Principales Autoridades	10
• Definiciones Estratégicas	11
- Misión Institucional	11
- Objetivos Estratégicos	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
• Recursos Humanos	14
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	16
• Recursos Financieros	17
- Recursos Presupuestarios año 2004	17
3. Resultados de la Gestión	18
• Cuenta Pública de los Resultados	19
- Balance Global	19
- Resultados de la Gestión Financiera	22
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	26
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	30
- Informe de Programación Gubernamental	30
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	32
• Avances en Materias de Gestión	33
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	33
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	35
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	36
- Avances en otras Materias de Gestión	37
• Proyectos de Ley	38
4. Desafíos 2005	39

5. Anexos 41

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de
Presupuestos año 2004 42
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño 45
- Anexo 3: Programación Gubernamental 46
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 48
- Anexo 5: Transferencias Corrientes 49
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos 50

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	14
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	15
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	16
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004	17
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004	17
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004	22
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004	24
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	25
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004	35
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004	42
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004	45
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004	46
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2004	48
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003	48
Cuadro 15: Transferencias Corrientes	49
Cuadro 16: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	50

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato	14
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento	15
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	16

1. Carta del Jefe de Servicio

La Agencia de Cooperación Internacional tiene como Misión, por un lado, gestionar recursos de cooperación internacional hacia Chile, con el objeto de apoyar las políticas, planes, programas y proyectos que impulse el Gobierno, y por otro, administrar un programa de cooperación técnica de Chile hacia países de igual o menor desarrollo relativo, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos de política exterior.

En ese contexto y en el ámbito de la cooperación internacional recibida por Chile, si bien ésta presenta una tendencia general a la baja debido al nivel de desarrollo alcanzado por el país, que lo hace no elegible para recibir cooperación, durante el año 2004 se logró mantener la relación de cooperación con las fuentes donantes vigentes el año anterior, lo que ya constituye un logro dadas las condiciones de desarrollo logrado por el país. Asimismo, se pudo concretar un leve aumento en los recursos en negociación y ejecución, influenciado éste por el inicio de ejecución de un importante proyecto de crédito por US\$ 17.5 millones, con Alemania y la negociación de un proyecto con la Unión Europea, por US\$ 13.2 millones, el cual finalmente inicia su ejecución a fines del 2004.

En cuanto a los desafíos planteados para el 2004 en este ámbito, éstos fueron cumplidos en su mayoría, pudiendo mencionar que en lo referido a la utilización de la cláusula de up-grading del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, si bien no fue posible una participación directa de Chile en dichos Programas, se concordó con la parte europea iniciar encuentros de "Policy Dialogue" sectoriales, que permitan ir identificando temáticas y actividades concretas que sustenten una posible implementación del Artículo 52 o upgrading.

Asimismo, se avanzó en la definición de una estrategia de apoyo a las regiones, a través de la propuesta de AGCI de diseñar e incorporar un Programa de Capacitación en Gestión de Cooperación a los Gobiernos Regionales, aplicando la experiencia de la institución al contexto de inserción internacional regional, lo cual permitiría fortalecer una red de actores sectoriales nacionales, que responda a los nuevos escenarios de la cooperación internacional y permita mejorar el acceso a las nuevas oportunidades ofrecidas.

Por otra parte, en términos más bien de gestión interna y dado el nuevo y marcado énfasis en la función de control y seguimiento de los nuevos proyectos a ejecutarse con la Unión Europea, se conformó y preparó un equipo dedicado exclusivamente a esta tarea, de modo de asegurar la aplicación de normas y procedimientos contenidos en los reglamentos de la Unión Europea para estos fines.

Con respecto al año 2005, los desafíos están orientados a fomentar el proceso de negociación con diversas fuentes para impulsar la modalidad de cooperación triangular; perfeccionar los marcos estratégicos de la cooperación bilateral con las principales fuentes de cooperación, e iniciar el proceso de discusión con la Unión Europea sobre los lineamientos nacionales que orientarán la cooperación en la Programación Plurianual 2007-2013.

Por otra parte, hacia el interior del país, el desafío es diseñar un programa de capacitación para los gobiernos regionales en temas relacionados con la gestión de la cooperación internacional, que considere las necesidades e intereses de las distintas regiones.

En relación a la formación de recursos humanos chilenos en el exterior, el énfasis estuvo dado en el mejoramiento de la calidad de la información sobre oportunidades de formación y perfeccionamiento, pudiendo destacar un aumento de las difusiones realizadas el 2004 respecto del 2003 y de la cobertura de las mismas, la reducción en los tiempos de difusión y de emisión de los Informes Académicos para el Crédito CORFO, un aumento en la rapidez de atención a las Consultas Electrónicas de los usuarios y una alta satisfacción de los usuarios de la OIRS. Todos ellos constituían los desafíos planteados por la institución para el año 2004.

Los desafíos que se plantean para el 2005 apuntan a continuar ampliando la identificación de nuevas oportunidades de perfeccionamiento en el exterior; mantener y, en lo posible elevar, los estándares de eficacia y eficiencia; fortalecer los mecanismos de "Alertas Tempranas", de focalización de difusiones y la red de instancias que actúen como contrapartes de la Agencia en el ámbito de acción del Departamento de Formación y Becas a fin de minimizar el riesgo de que queden oportunidades de perfeccionamiento en el exterior sin ser aprovechadas debidamente por los recursos humanos altamente calificados del país; perfeccionar los sistemas informáticos utilizados, de modo que el Website de AGCI - instrumento clave del Sistema Nacional de Difusión de Oportunidades de Perfeccionamiento en el Exterior - sea un sitio óptimamente amigable para los usuarios; potenciar al máximo la utilización de los medios electrónicos para postulaciones y procesamiento de las mismas "on line" y lograr otro tanto en relación a la captura y procesamiento electrónico de la información estadística sobre las actividades y productos del Departamento, desafío concordante con las directrices sobre Gobierno Electrónico

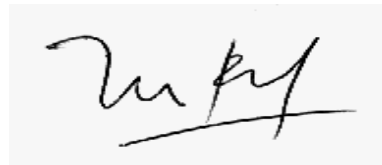
En el ámbito de la cooperación que Chile otorga, a pesar de la baja que experimentaron durante el 2004 los fondos presupuestarios destinados a ello, se pudo cumplir satisfactoriamente los compromisos adquiridos. En el marco del Programa de Asistencia Técnica, se puede destacar que la tasa a la que crecieron los días de asistencia técnica otorgados fue mayor que la tasa a la que crecieron los recursos chilenos. Ello se explica, en parte, por la baja en el valor del dólar, que contribuyó a bajar los costos de asistencia técnica de manera importante, así como también por la obtención de financiamientos adicionales, tanto por parte de los beneficiarios, bajo la modalidad de costos compartidos para determinadas actividades, como de otros países que participan como donantes en los programas de cooperación triangular, lo que constituye un logro importante y no fácilmente predecible.

Los logros antes citados estuvieron dados, en parte, por una redistribución interna del presupuesto que implicó privilegiar el Programa de Asistencia Técnica por sobre el Programa de Becas, lo cual significó un descenso en el número de las becas otorgadas, situación que se espera revertir el presente año.

En lo que dice relación a los desafíos del Programa en el año 2004, éstos fueron logrados satisfactoriamente. Al respecto, se incorporaron nuevas áreas temáticas al Programa en respuesta a las demandas planteadas por los países de la Región; se fortaleció el Programa de cooperación triangular, pudiendo destacarse el inicio de un importante proyecto con Bolivia y Suecia, en el área de la Industria de la Madera, por un costo total de 5.7 millones de dólares; un programa con Alemania, con el objeto de replicar las experiencias exitosas de Chile hacia los países de Sudamérica y El Caribe, y tres proyectos en las áreas de acuicultura, fomento pesquero y

reproducción animal, con Japón en Perú, Ecuador y Nicaragua, respectivamente. En cuanto al programa bilateral, importante es destacar que después de tres años de interrupción, se reactivó la relación de cooperación con Haití, desarrollándose misiones exploratorias y habiéndose iniciado conversaciones con España para llevar un programa triangular en diversas materias. Asimismo, se ejecutaron acciones de cooperación con Bolivia, Colombia, Panamá, República Dominicana, Cuba y Guyana.

Por último, los desafíos planteados para el 2005, dicen relación con desarrollar una nueva metodología de trabajo al interior del Programa de Cooperación Internacional que permita abordar las áreas temáticas referidas a buen gobierno y fortalecimiento de los sistemas democráticos a partir de una concepción integral de sus elementos; fortalecer el Programa de Cooperación Triangular de Chile, potenciando la búsqueda de nuevos donantes y socios; fortalecer la presencia de Chile en los países del CARICOM; incrementar los esfuerzos que permitan lograr una significativa presencia de Chile en la OEA; poner en marcha el nuevo Programa de Becas de doctorado y magíster; y fortalecer las capacidades de gestión de la cooperación internacional y manejo de proyectos de desarrollo en la región latinoamericana, a través de la implementación de un programa de Diplomado que permita generar dichas competencias en las autoridades de nivel político y técnico de la región.



Marcelo Rozas López

2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

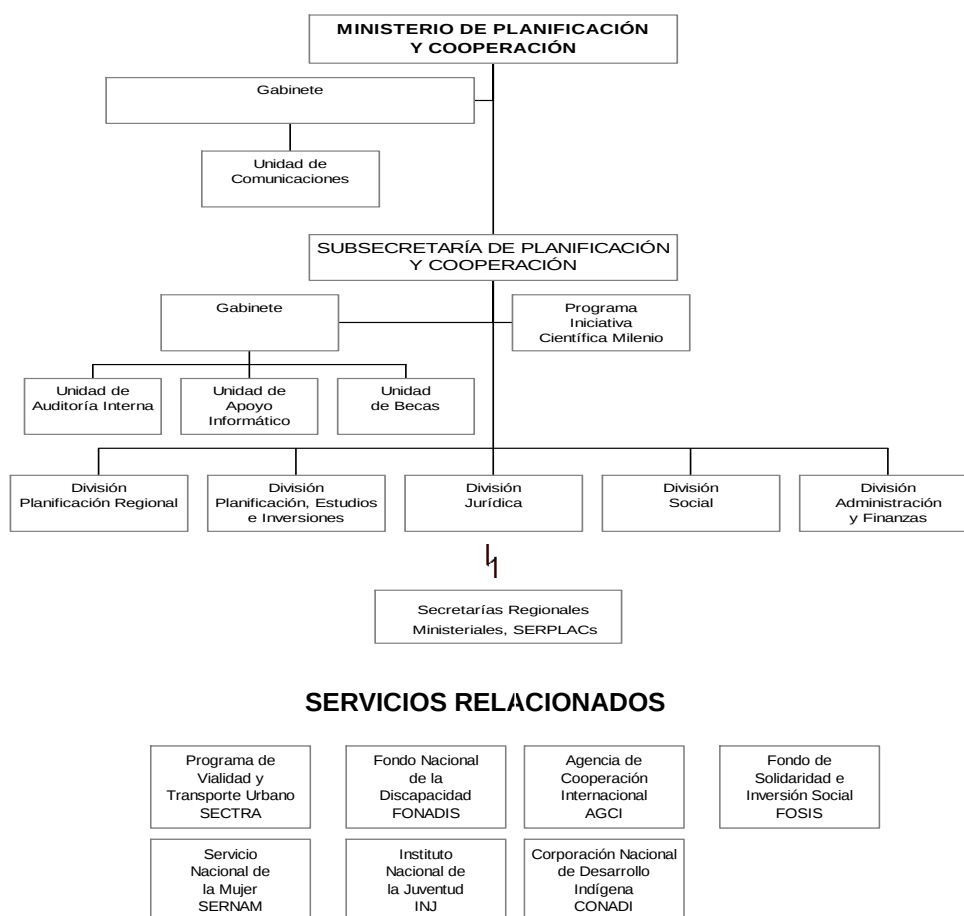
- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La normativa que actualmente rige el funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional, se compone de:

1. Ley N° 18.989, Título III, que crea la Agencia de Cooperación Internacional, publicada en el Diario Oficial de 19 de julio de 1990.
2. Decreto Supremo N° 44, dispone la coordinación de las políticas y operación de la cooperación internacional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de enero de 1997.
3. Reglamento Interno de la Agencia de Cooperación Internacional, Resolución N° 10, de 25 de marzo de 1996, del Director Ejecutivo de la AGCI, que sanciona el acuerdo que aprueba el Reglamento Interno, publicada en el Diario Oficial de 9 de julio de 1996.
4. Reglamento del Servicio de Bienestar del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 177, de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de 9 de julio de 1996.
5. Decreto Supremo N° 196 de 4 de octubre de 2001, que aprueba el Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, afecta al Estatuto Administrativo establecido por Ley 18.834; publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2001.

Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio

La Agencia de Cooperación Internacional es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometida a la supervigilancia del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Planificación y Cooperación.



 : Servicios Dependientes

La Dirección de la Agencia corresponde a un Consejo, que es la autoridad superior del Servicio (art. 21, Ley 18.989).

CONSEJO

PRESIDENTE : Andrés Palma Irrarrázabal

1er. Vicepresidente : Cristián Barros Melet

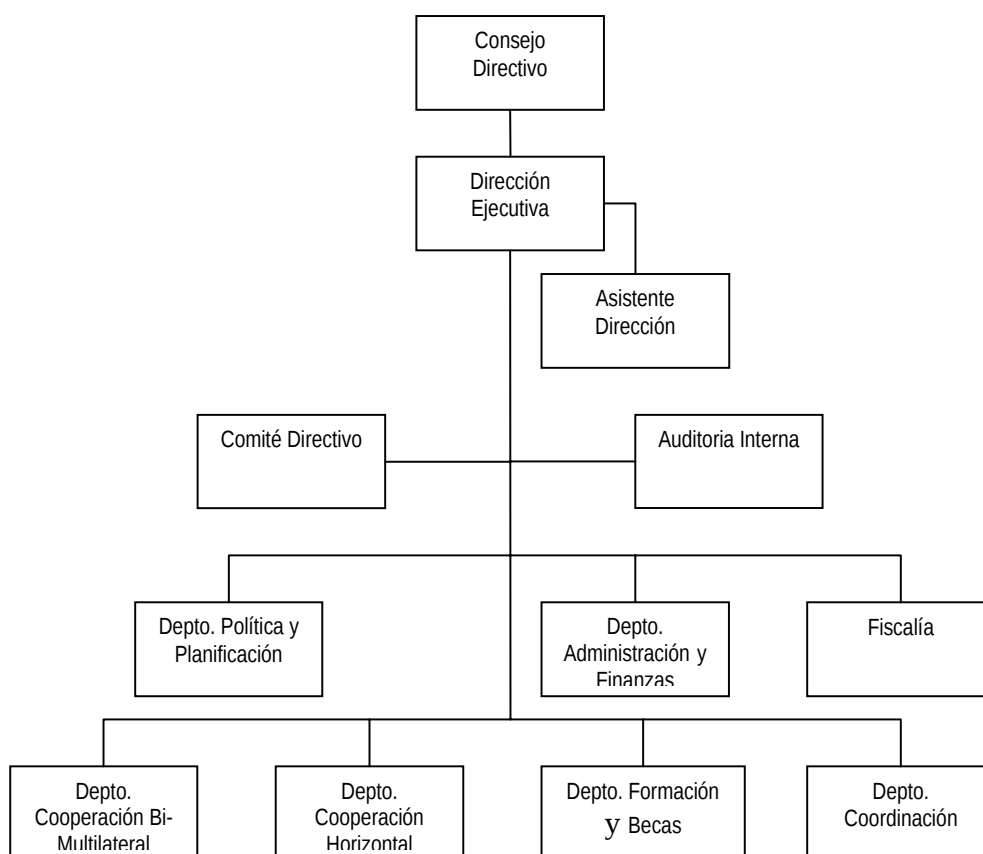
2º Vicepresidente : María Loreto Ruz Donoso

Consejero : José Miguel Cruz Sánchez

Consejero : Manuel Brito Viñates

Consejero : Marcelo Díaz Díaz

Consejero : Carlos Portales Cifuentes



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Marcelo Rozas López
Fiscal	Luis Cova Sánchez
Jefe Depto. Formación y Becas	Carol Pinto Agüero Barría
Jefa Depto. Política y Planificación	Marcela Sottolichio Marchant
Jefe Depto. Cooperación Bi-Multilateral	Eugenio Pérez Monje
Jefe Depto. Cooperación Horizontal	Arturo Vergara Moreno
Jefe Depto. Coordinación	María Eugenia Moraga Zamorano
Jefa Depto. Administración y Finanzas	Guillermo Hernández Pacheco
Auditor Interno	Camilo Luco Mujica

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Gestionar la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional, articulando las ofertas y demandas respectivas y difundiendo las oportunidades de formación en el exterior, con el objeto de apoyar las políticas, planes, programas y proyectos que impulse el Gobierno, orientados al desarrollo del país y al fortalecimiento de la presencia e imagen de Chile en el exterior.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Gestionar iniciativas de cooperación internacional, que complementen los esfuerzos de desarrollo del país en las áreas de Modernización del Estado, Medio ambiente, Fomento Productivo, Descentralización y Desarrollo Regional, Desarrollo Social, Ciencia y Tecnología, entre otras, a través de la asesoría a instituciones nacionales, de la negociación con fuentes tradicionales de cooperación y del seguimiento de dichas iniciativas.
2	Gestionar oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, a través de una amplia y orientada difusión de dichas oportunidades vía distintos canales que permitan un mayor aprovechamiento de las mismas, contribuyendo así al desarrollo del capital humano del país.
3	Administrar el programa de cooperación técnica entre países en desarrollo, a través de la planificación, ejecución y seguimiento de los componentes de asistencia técnica y becas, proyectando las capacidades científicas, técnicas y culturales de Chile y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la política exterior del Gobierno.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe. Descripción: Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados.	1
2	Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior. Descripción: Implica la identificación y difusión de información sobre las oportunidades de formación y perfeccionamiento ofrecidas por países, entidades extranjeras u organismos internacionales, para que ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, puedan realizar estudios de pregrado, postgrado y especialización en el exterior, sus requisitos, beneficios y formularios de postulación. Dicho proceso se realiza a través de la página web de AGCI, la oficina de informaciones (OIRS) y de la difusión focalizada a instituciones nacionales vinculadas a las áreas de perfeccionamiento. Asimismo, involucra el procesamiento de la documentación de postulaciones recibidas y su posterior oficialización ante las fuentes oferentes. Este producto comprende, además, la acreditación para postular al financiamiento de la Línea B-41 de CORFO, proceso consistente en la certificación de los programas de estudios y del cumplimiento de los requisitos mínimos para acceder a dicho financiamiento.	2
3	Programa de Asistencia Técnica entre países en desarrollo. Descripción: Consiste en la entrega de asistencia técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur- a través de dos modalidades: cooperación horizontal, que cuenta sólo con financiamiento chileno y, cooperación triangular, con financiamiento compartido entre Chile y fuentes tradicionales.	3
4	Programa de Becas del Gobierno de Chile. Descripción: Consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y especialización en universidades chilenas.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministerios, servicios públicos, universidades, gobiernos regionales, municipalidades, asociaciones del sector público y privado y unidades de gestión de proyectos.
2	Ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, interesados en cursar estudios en el exterior.
3	Gobierno de Chile, Gobiernos de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y de otros países, beneficiarios de la cooperación chilena.
4	Profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y otros países, interesados en cursar estudios de postgrado y especialización en Chile.

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

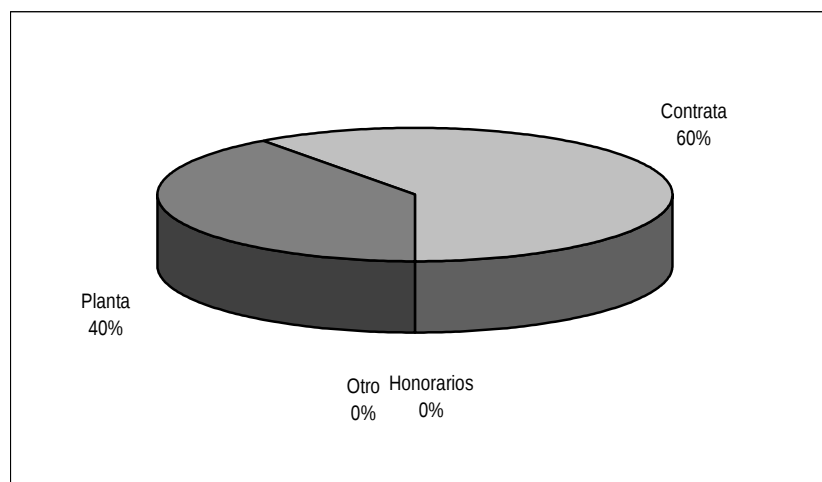
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe. Descripción: Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados.	Ministerios, servicios públicos, universidades, gobiernos regionales, municipalidades, asociaciones del sector público y privado y unidades de gestión de proyectos.
2	Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior. Descripción: Implica la identificación y difusión de información sobre las oportunidades de formación y perfeccionamiento ofrecidas por países, entidades extranjeras u organismos internacionales, para que ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, puedan realizar estudios de pregrado, postgrado y especialización en el exterior, sus requisitos, beneficios y formularios de postulación. Dicho proceso se realiza a través de la página web de AGCI, la oficina de informaciones (OIRS) y de la difusión focalizada a instituciones nacionales vinculadas a las áreas de perfeccionamiento. Asimismo, involucra el procesamiento de la documentación de postulaciones recibidas y su posterior oficialización ante las fuentes oferentes. Este producto comprende, además, la acreditación para postular al financiamiento de la Línea B-41 de CORFO, proceso consistente en la certificación de los programas de estudios y del cumplimiento de los requisitos mínimos para acceder a dicho financiamiento.	Ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, interesados en cursar estudios en el exterior.
3	Programa de Asistencia Técnica entre países en desarrollo. Descripción: Consiste en la entrega de asistencia técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur- a través de dos modalidades: cooperación horizontal, que cuenta sólo con financiamiento chileno y, cooperación triangular, con financiamiento compartido entre Chile y fuentes tradicionales.	Gobierno de Chile, Gobiernos de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y de otros países, beneficiarios de la cooperación chilena.
4	Programa de Becas del Gobierno de Chile. Descripción: Consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y especialización en universidades chilenas.	Profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y otros países, interesados en cursar estudios de postgrado y especialización en Chile.

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	9	13	22
Contrata	19	14	33
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	28	27	55

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por Tipo de Contrato



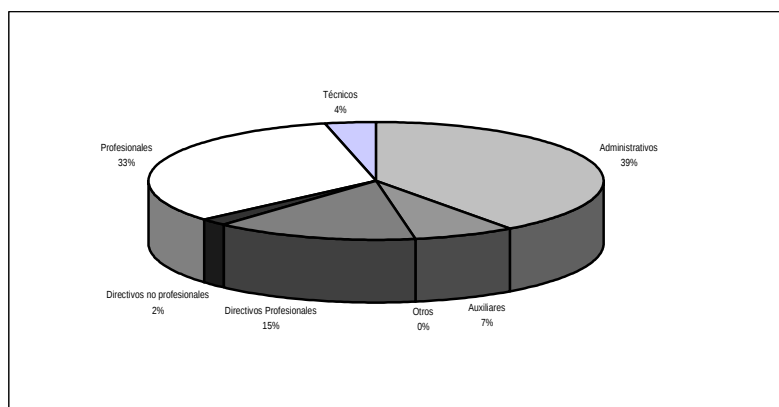
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	2	6	8
Directivos no profesionales ⁵	1		1
Profesionales ⁶	10	8	18
Técnicos ⁷	2		2
Administrativos	13	9	22
Auxiliares		4	4
Otros ⁸			
TOTAL	28	27	55

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

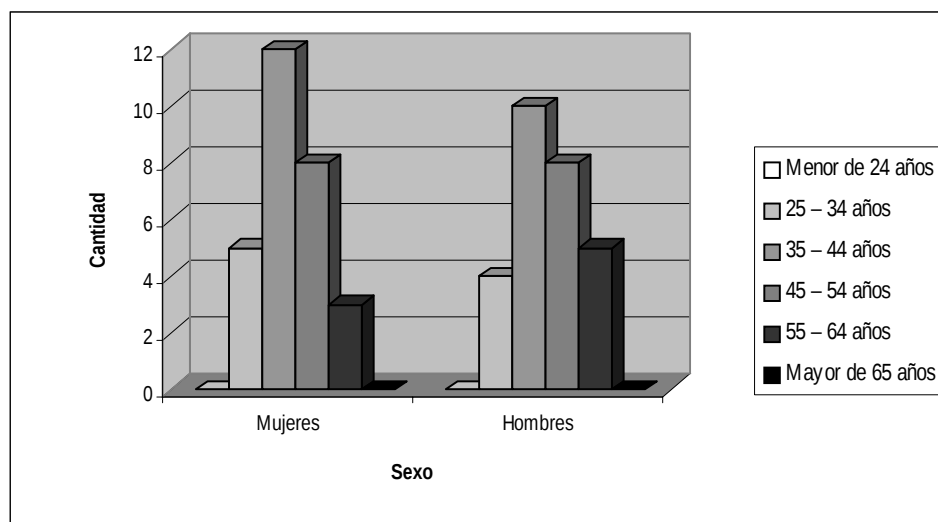
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2004 Por Grupos de edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años			
25 – 34 años	5	4	9
35 – 44 años	12	10	22
45 – 54 años	8	8	16
55 – 64 años	3	5	8
Mayor de 65 años			
TOTAL	28	27	55

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	2.007.994
Endeudamiento ¹¹	0
Otros Ingresos ¹²	99.971
TOTAL	2.107.965

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	2.023.582
De Capital ¹⁴	10.318
Otros Gastos ¹⁵	74.065
TOTAL	2.107.965

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Desde el punto de vista de la gestión financiera, el año 2004 fue un año de continuidad en donde prevaleció el presupuesto inercial, dado que no hubo acceso a fondos concursables. El presupuesto 2004 tuvo un aporte fiscal que representó un leve aumento de casi un 7% en relación al año anterior, lo que permitió cumplir con los compromisos contraídos. Respecto del gasto, éste se presenta en una línea de continuidad, ajustándose a criterios de austeridad, eficiencia, racionalidad y control en el uso de los recursos.

Desde una perspectiva más global, especialmente de los resultados obtenidos con respecto a los productos estratégicos, se puede plantear lo siguiente:

En el ámbito de la cooperación internacional recibida por Chile, si bien ésta presenta una tendencia general a la baja debido al nivel de desarrollo alcanzado por el país, que lo hace no elegible para recibir cooperación, durante el año 2004 se logró un leve aumento en la tasa de variación anual de los recursos en negociación y ejecución de 0,8% respecto del año anterior. Este aumento se ve influenciado por el inicio de negociación de un importante proyecto con la Unión Europea, por US\$ 13.2 millones y el inicio de ejecución de un proyecto de crédito por US\$ 17.5 millones, con Alemania. Es así como en el año se encontraban en negociación 131 proyectos por un monto ascendente a US\$ 84.6 millones y en ejecución 152 proyectos por US\$ 188.3 millones.

En cuanto a los desafíos que la institución se planteara para el 2004 en este ámbito, éstos fueron cumplidos en su mayoría, logrando fortalecer las redes de cooperación con fuentes donantes tradicionales, de manera de continuar recibiendo cooperación pese, como ya se dijo, al nivel de desarrollo de nuestro país.

En lo referido a la utilización de la cláusula de up-grading del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, si bien no se lograron avances significativos debido, principalmente, a aspectos reglamentarios relativos a la elegibilidad para la participación en los Programas de Cooperación de la UE con sus Estados Miembros, que no hicieron posible una participación directa de Chile en dichos Programas, se concordó con la parte europea iniciar encuentros de "Policy Dialogue" sectoriales, que permitan ir identificando temáticas y actividades concretas que sustenten una posible implementación del Artículo 52 o upgrading. Lo anterior constituía un producto definido en el marco de la Programación Gubernamental.

En cuanto a la definición de una estrategia de apoyo a las regiones, durante el 2004 se realizó un diagnóstico sobre las posibilidades de AGCI para entregar servicios bajo perspectiva territorial, que concluyó en una propuesta de diseñar e incorporar un Programa de Capacitación en Gestión de Cooperación a los Gobiernos Regionales, aplicando la experiencia de la institución al contexto de inserción internacional regional. Ello permitiría fortalecer una red de actores sectoriales nacionales, que responda a los nuevos escenarios de la cooperación internacional y permita mejorar el acceso a las nuevas oportunidades ofrecidas, lo cual constituía otro de los desafíos planteados.

Por otra parte, dado el nuevo y marcado énfasis en la función de control y seguimiento de los nuevos proyectos a ejecutarse con la Unión Europea, se conformó y preparó un equipo dedicado exclusivamente a esta tarea, de modo de asegurar la aplicación de normas y procedimientos contenidos en los reglamentos de la Unión Europea para estos fines.

En relación a la formación de profesionales chilenos en el exterior, durante el 2004 se produce un aumento de 16% de las difusiones realizadas respecto del año anterior, lo que responde a un mayor número de ofertas recibidas por parte de fuentes tanto bilaterales como multilaterales.

En cuanto al desafío de mejorar la calidad de la información sobre oportunidades de perfeccionamiento en el extranjero, podemos señalar que éste se cumplió satisfactoriamente, pudiendo destacar un aumento de las difusiones realizadas el 2004 respecto del 2003; se mejoraron los tiempos de difusión y de emisión de los Informes Académicos para el Crédito CORFO; se incrementó sustancialmente la rapidez de atención a las Consultas Electrónicas de los usuarios y se logró una alta satisfacción de los usuarios de la OIRS. Asimismo, se identificaron medidas destinadas a lograr el máximo de aprovechamiento de las oportunidades de perfeccionamiento en el exterior, realizando, a este efecto, acciones para: aumentar la cobertura de "Alertas Tempranas" sobre la disponibilidad de estas oportunidades; perfeccionar los mecanismos de focalización de difusiones; expandir el número de instituciones a ser informadas; e, identificar en ellas instancias que actúen como contrapartes de la Agencia en el ámbito de acción del Departamento de Formación y Becas.

Con respecto al desafío de aumentar la cobertura de difusión, se avanzó en la elaboración y envío de una encuesta a diversas instituciones nacionales con el objeto de detectar sus principales intereses en materia de perfeccionamiento en el exterior y, se elaboró un catastro de instituciones e instancias que, dentro de ellas, puedan actuar como contrapartes de AGCI.

En el ámbito de la cooperación que Chile otorga, a pesar de la baja que experimentaron durante el 2004 los fondos presupuestarios destinados a ello, se pudo cumplir satisfactoriamente los compromisos adquiridos. Ello pudo lograrse fundamentalmente por la baja en el valor del dólar y por la consecución de nuevas iniciativas de cooperación triangular. En este marco se dio inicio a un importante proyecto con Suecia en Bolivia, Alemania en Colombia y a otras acciones con Japón en diversos países de la Región. Sin embargo, es imprescindible señalar que un mayor desarrollo de esta modalidad se ve constreñido al no contarse con un presupuesto de contraparte adecuado, que nos permita concluir, satisfactoriamente, un mayor número de negociaciones con fuentes tradicionales de cooperación.

En cuanto a los productos planteados en el marco de la Programación Gubernamental, cabe señalar la materialización de 20 Seminarios Regionales (25% más de lo programado), en los que participaron todos los países de la Región de América Latina y El Caribe; la continuidad de los proyectos triangulares en marcha y el inicio de los proyectos con Suecia y Bolivia, Alemania y Colombia y, Japón con Perú, Ecuador y Nicaragua. Asimismo, se realizó el primer encuentro de asociación con Canadá, instancia en la que esta fuente reiteró su interés de concretar iniciativas de cooperación triangular con Chile. Mas, la implementación del Programa de Voluntarios se vio obstaculizada debido, fundamentalmente, al cambio de autoridades de gobierno en Guatemala. No

obstante ello, se avanzó considerablemente en la discusión del Documento de Acuerdo Tripartito con FAO y el Gobierno de dicho país, previéndose su firma para los primeros meses de 2005.

En lo que dice relación a los desafíos del Programa en el año 2004, éstos fueron logrados satisfactoriamente. Al respecto, se incorporaron nuevas áreas temáticas al Programa en respuesta a las demandas planteadas por los países de la Región, tales como: enfoque de género en la formulación de políticas públicas y legislación orientada a la equidad; sistemas de gestión de riesgo; salud ocupacional y medio ambiente y calidad, estos tres últimos aplicados al mejoramiento de la competitividad de las empresas mineras, ámbito en el cual Chile posee una basta experiencia y desarrollo tecnológico. Por otra parte, se fortaleció el Programa de Cooperación Triangular, pudiendo destacar el inicio de un importante proyecto con Bolivia y Suecia, en el área de la Industria de la Madera, por un costo total de 5.7 millones de dólares; un programa con Alemania, con el objeto de replicar las experiencias exitosas de Chile hacia los países de Sudamérica y El Caribe, habiéndose ejecutado una primera actividad en Colombia, en el área forestal; y dos proyectos en las áreas de acuicultura y fomento pesquero, con Japón en Perú y Ecuador , respectivamente. En cuanto al Programa Bilateral, importante es destacar que después de tres años de interrupción, se reactivó la relación de cooperación con Haití, desarrollándose misiones exploratorias y habiéndose iniciado conversaciones con España para llevar un programa triangular en diversas materias. Asimismo, se ejecutaron acciones de cooperación con Colombia, Panamá, República Dominicana, Cuba y Guyana.

Por otra parte, en el marco del Programa de Becas, a pesar de los numerosos cambios de gobierno acaecidos durante el 2004 en Centroamérica y el Caribe hispano, se pudo dar continuidad satisfactoria a este Programa, habiéndose materializado dos Diplomados, a saber: Calidad y Equidad de la Educación y Gerencia en Salud Pública, cuyas unidades ejecutoras fueron la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Universidad de Santiago, respectivamente.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁶	Monto Año 2004 M\$	Notas
INGRESOS	2.058.488	2.107.965	1
OTROS INGRESOS	24.856	9.383	
APORTE FISCAL	1.877.551	2.007.994	
SALDO INICIAL DE CAJA	156.081	90.588	
GASTOS	2.058.488	2.107.965	2
GASTOS EN PERSONAL	715.376	784.665	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	386.060	388.873	
PRESTACIONES PREVISIONALES		4.646	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	841.791	845.398	
INVERSIÓN REAL	22.300	10.318	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		7.522	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.421	36	
SALDO FINAL DE CAJA	91.540	66.507	

INGRESOS

Como puede apreciarse en la tabla, nuestra principal fuente de financiamiento corresponde a "Aporte Fiscal".

Los ingresos totales del año 2004 (M\$ 2.107.965) aumentaron respecto del 2003 (M\$ 2.058.488) en un 2,40 %. Dicho aumento se debe, básicamente, al aporte fiscal recibido producto de reajustes y bonos en remuneraciones.

GASTOS

Los gastos totales de la Agencia de Cooperación Internacional se presentan globalmente en una línea de continuidad, ajustándose los mismos a criterios de austeridad, eficiencia, racionalidad y

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

control en el uso de los recursos a los estrictamente relacionados con el cumplimiento de nuestros compromisos y funciones, cubriendo sólo las necesidades prioritarias para el buen funcionamiento del Servicio.

Durante el año 2003, el gasto alcanzó a M\$ 2.058.488 (incluido el saldo final de caja), correspondiendo el 94,4% a gastos corrientes (M\$1.943.227); el 1,08% a gastos de capital (inversión real) y el 4,52% restante a otros gastos (básicamente saldo final de caja).

Por su parte, la composición del gasto para el período 2004 fue: 96,00% en gastos corrientes; un 0,49% para gastos de capital (inversión real) y, el 3,51% restante correspondió a otros gastos.

El Subtítulo 21 gastos en personal presenta un moderado crecimiento, lo cual no significa expansión alguna, sino que dicho aumento se debe a la aplicación de la Ley Nº 19.882, que regula la nueva política de personal a los funcionarios públicos.

El Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo presenta un leve incremento.

Las Transferencias corrientes presentan una leve tendencia al aumento.

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	1.982.334	2.100.220	2.107.965	-7.745	1
07			Otros Ingresos	4.165	4.165	9.383	-5.218	
	79		Otros	4.165	4.165	9.383	-5218	
08			Endeudamiento					
09			Aporte Fiscal	1.975.169	2.007.994	2.007.994	0	
	91		Libre	1.975.169	2.007.994	2.007.994	0	
11			Saldo Inicial de Caja	3.000	88.061	90.588	-2.527	
			GASTOS	1.982.334	2.100.220	2.107.965	-7.745	2
21			Gasto en Personal	736.048	799.890	784.665	15.225	
22			Bienes y Servicios de Consumo	387.755	417.546	389.208	28.338	
24			Prestaciones Previsionales		4.646	4.646	0	
	30		Prestaciones Previsionales		4.646	4.646	0	
25			Transferencias Corrientes	840.514	847.966	845.398	2.568	
	31		Transferencias al Sector Privado	840.514	847.966	845.398	2.568	
		001	Sala cunas y/o jardines infantiles	2.717	2.692	1.026	1.666	
		547	Convenios internacionales de Cooperación	51.397	51.397	51.397	0	
		548	Proyecto de Cooperación Técnica para Países en Desarrollo	731.363	739.337	738.492	845	
		549	Acuerdo de Asociación Chile-UE	55.037	54.540	54.483	57	
31			Inversión Real	15.017	20.650	10.318	10.332	
	50		Requisitos de inversión para funcionamiento	978	2.969	2.296	673	
	56		Inversión en Informática	14.039	17.681	8.022	9.659	
60			Operaciones Años Ant.	1.000	7.522	7.522	0	
70			Otros Comprom. Pdtes.	1.000	1.000	36	964	
90			Saldo Final de Caja	1.000	1.000	66.172	-65.172	

El Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final año 2004 presenta un incremento del 5,95%, que equivale a M\$ 117.886. Las variaciones más significativas son: la incorporación del saldo inicial de

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

caja; el aumento del aporte fiscal por concepto de leyes de aplicación general (bonos y reajuste gastos en personal); y rebaja del aporte fiscal.

Ahora bien, al comparar el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados, del periodo 2004, corresponde destacar lo siguiente:

- Mayores ingresos (M\$ 5.218) por concepto de recuperación de subsidios por licencias médicas;
- Saldos presupuestarios: En el subtítulo 21 Gastos en Personal se produce por cargos vacantes. En el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo el saldo considera M\$ 18.000 por concepto de devolución de impuesto GTZ, y ahorro en algunas asignaciones. En el Subtítulo 25 Transferencias Corrientes, corresponde a saldos menores de las diferentes asignaciones de este subtítulo. En el Subtítulo 31 Inversión Real el saldo corresponde al convenio de un Programa contable para Megaproyectos.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²³ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	42,86	30	33	90,9	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva ²⁴]	M\$	19.94	20.03	21.34	93,8	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 ²⁵ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	81,91	76,43	72,04	106	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁶ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100		-	-	-	-	

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítems 50, 51, 52 y 56.

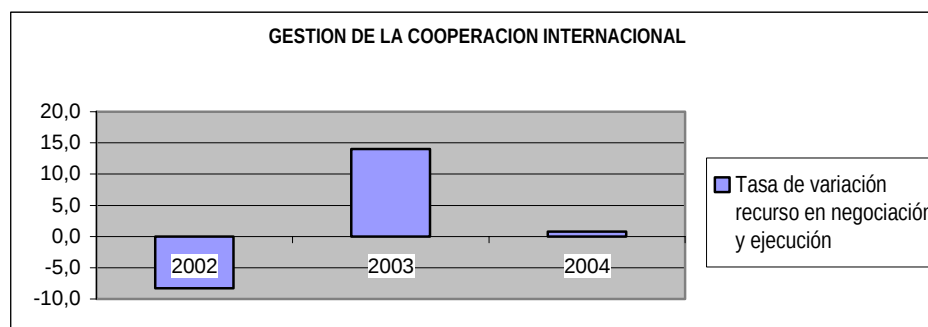
- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe.

Los resultados de este producto estratégico están asociados, esencialmente, a la cantidad de recursos involucrados en los proyectos que se encuentran en proceso de negociación y ejecución.

Al respecto, el total de los recursos en negociación y ejecución presentan un aumento durante el 2004. Así, la tasa de variación es positiva aunque menor que la resultante el 2003 (año en que se realizaron dos Comisiones Mixtas). Respecto de la meta propuesta, ésta fue superada, basándose su estimación en la existencia de una tendencia a la baja de la cooperación que Chile recibe, a partir de finales de la década pasada, así como también al hecho de que durante el 2004 no se realizarían Comisiones Mixtas, situación que incide fuertemente en el nivel de recursos en negociación.

<i>Indicador</i>	<i>Fórmula de Cálculo</i>	<i>Efectivo</i> 2002	<i>Efectivo</i> 2003	<i>Efectivo</i> 2004	<i>Meta</i> 2004
Tasa de variación anual del total de recursos en negociación y ejecución	$[(\text{Sumatoria de recursos en negociación y ejecución año } t / \text{Sumatoria de los recursos en negociación y ejecución año } t-1) - 1] * 100$	-8,3 200.147.626	14,0 228.121.832	0,8 230.032.487	-0,5 226.934.257



En este contexto, cabe resaltar que si bien los recursos recibidos por Chile tienden a disminuir, éstos siguen siendo relevantes desde el punto de vista cualitativo, dado que en muchos casos significa transferencia de tecnologías, conocimientos y experiencias no disponibles en Chile y que serían de alto costo de obtener si no se accede a ellas por la vía de la cooperación internacional.

Asimismo, es necesario tener presente que los logros o no logros que se den en el contexto de este producto están determinados por variables externas, no controladas por la institución, que dicen relación, fundamentalmente, con los cambios en las prioridades políticas de las fuentes donantes, como por ejemplo, apoyo de la cooperación a la incorporación de nuevos países (de Europa del Este) a la Unión Europea; la crisis en Haití, etc., lo que determina reorientaciones de los presupuestos asignados para América Latina y, particularmente para Chile.

A ello se suma la situación de Chile como país de desarrollo medio, nueva realidad en la cooperación internacional, frente a la cual las fuentes donantes tradicionales están recién iniciando procesos de discusión internos para definir políticas de cooperación hacia estos países.

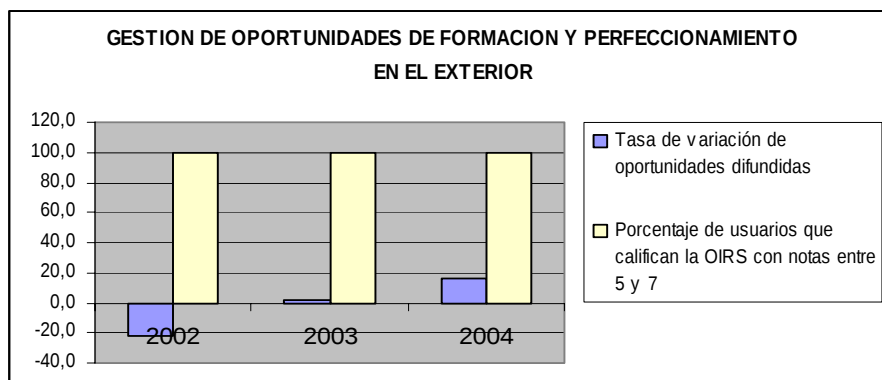
Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior

En el contexto de la formación y perfeccionamiento de recursos humanos chilenos en el exterior, la gestión de AGCI se remite, fundamentalmente, a la identificación y difusión de información sobre tales oportunidades, y no a la entrega de becas, que es decisión de cada una de las fuentes oferentes.

En virtud de lo anterior, se ha buscado medir los resultados (logros o no logros) de este producto en función del número de difusiones realizadas y la calidad del servicio entregado, en términos de la información, cobertura y oportunidad.

Al respecto, es importante señalar que este producto está fuertemente influenciado por variables externas, no controladas por AGCI, relacionadas con las prioridades de las fuentes oferentes, determinadas éstas por diversos factores como: los niveles de desarrollo, la proximidad con ciertos países, proyecciones de comercio, entre otros, lo que da lugar a reorientaciones de los presupuestos asignados a la cooperación.

<i>Indicador</i>	<i>Fórmula de Cálculo</i>	<i>Efectivo 2002</i>	<i>Efectivo 2003</i>	<i>Efectivo 2004</i>	<i>Meta 2004</i>
Tasa de variación anual del total de oportunidades de formación y perfeccionamiento difundidas	$[(\text{Sumatoria de oportunidades de formación y perfeccionamiento difundidas año } t / \text{Sumatoria de oportunidades de formación y perfeccionamiento difundidas año } t-1) - 1] * 100$	-22,3 296	1,4 300	16,0 348	-23,3 230
Porcentaje de usuarios de la OIRS que califican su atención con notas entre 5 y 7	$[(\text{N}^{\circ} \text{ de usuarios que califican a la OIRS con notas entre 5 y 7} / \text{N}^{\circ} \text{ total de usuarios que responden encuesta}) * 100$	100,0	100,0	100,0	75,0



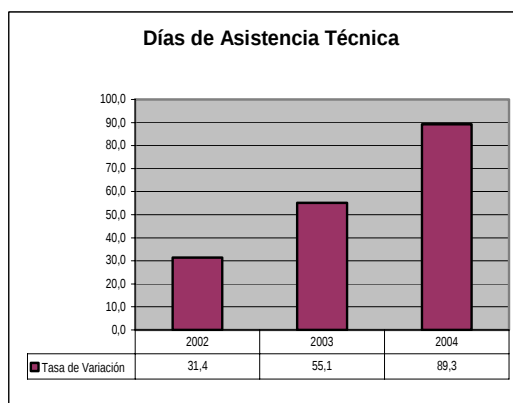
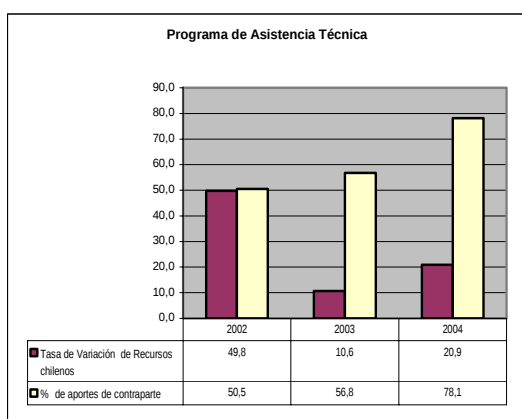
Desde el punto de vista de los indicadores, los resultados son muy positivos. Al respecto, la tasa de variación del total de oportunidades de formación y perfeccionamiento difundidas presenta un aumento entre el 2002 y el 2004, lo que responde a un mayor número de ofertas recibidas por parte de fuentes tanto bilaterales como multilaterales, así como también, a una redefinición de los procesos internos en el tratamiento de esta información, en virtud de los cuales, cada curso es tratado separadamente y constituyen en sí una difusión única. Por su parte, el indicador de calidad muestra resultados estables durante el período, lo cual refleja los constantes esfuerzos de la institución y el compromiso del equipo humano en mejorar la calidad del servicio a los usuarios, en términos de la información entregada y la oportunidad de la misma.

En ambos casos se superó ampliamente la meta proyectada para el año.

Programa de asistencia técnica entre países en desarrollo

Los resultados de este producto están directamente relacionados con la cantidad de recursos utilizados en acciones de cooperación técnica; los días de asistencia técnica otorgada y el aporte que a ello realicen los países beneficiarios y donantes. En estos tres ámbitos, el 2004 presenta resultados muy positivos respecto de los años anteriores y de las metas proyectadas.

<i>Indicador</i>	<i>Fórmula de Cálculo</i>	<i>Efectivo</i> <i>2002</i>	<i>Efectivo</i> <i>2003</i>	<i>Efectivo</i> <i>2004</i>	<i>Meta</i> <i>2004</i>
Tasa de variación anual de los recursos de actividades de asistencia técnica ejecutadas	$[(\text{Sumatoria de los recursos de actividades ejecutadas en el año } t / \text{Sumatoria de los recursos de actividades ejecutadas en el año } t-1) - 1] * 100$	49,8 497.821.958	10,6 550.606.611	20,9 665.639.437	-9,1
Porcentaje de aporte de contraparte de países beneficiarios y donantes en proyectos de cooperación horizontal y triangular	$(\text{Sumatoria del aporte anual de países beneficiarios de asistencia técnica y de países donantes} / \text{Gasto total anual de asistencia técnica horizontal y triangular}) * 100$	50,5 568.806.178 / 1.125.734.601	56,8 723.804.715 / 1.274.410.828	78,1 2.373.315.158 / 3.038.954.595	20,4
Tasa de variación de días de asistencia técnica otorgadas	$[(\text{Sumatoria número de días de asistencia técnica año } t / \text{Sumatoria número de días de asistencia técnica año } t-1) - 1] * 100$	31,4 5.961	55,1 9.243	89,3 17.500	-35,4



Al respecto, pese a la rebaja presupuestaria que sufrió, en su conjunto, el Programa de Cooperación Técnica entre países en desarrollo los años 2003 y 2004 (situación que se consideró al definir la meta), los recursos de actividades de asistencia técnica ejecutados muestran un significativo aumento en dicho período, debido fundamentalmente, a decisiones de política interna institucional que se traduce en privilegiar el Programa de Asistencia Técnica por sobre el de becas. Es así como los recursos finalmente crecieron a una tasa de alrededor de 21%. En consecuencia, se puede establecer que este indicador no necesariamente valida logros o no logros, puesto que su comportamiento depende de la asignación presupuestaria que se realice cada año.

Por su parte, el porcentaje de aporte de contraparte de países beneficiarios y donantes en proyectos de cooperación horizontal y triangular ha aumentado significativamente, alcanzando el 78% el año 2004, en razón de la concreción de nuevas iniciativas de triangulación y el énfasis puesto en la modalidad de costos compartidos con los países beneficiarios. El resultado muy por sobre la meta está dado, en gran parte, por el inicio de ejecución de un importante proyecto con Suecia y Bolivia, situación que no se consideró al hacer la proyección.

A su vez, el aumento en el aporte de terceros ha permitido la realización de un mayor número de acciones de cooperación, lo que queda demostrado en el aumento en la tasa de variación de los días de asistencia técnica otorgada, alcanzando un 89%. Este indicador además se ve influenciado por la relevancia que se le dio al programa regional; la realización de actividades no planificadas y la significativa baja en el valor del dólar, que contribuyó a bajar los costos de asistencia técnica de manera importante.

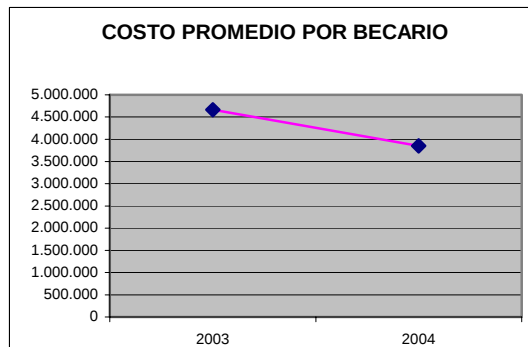
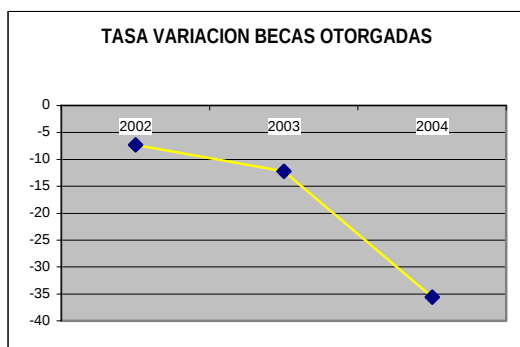
Programa de becas del Gobierno de Chile

Los resultados de este producto se vieron afectados, como se dijera anteriormente, por la política institucional relacionada con la redistribución interna del presupuesto del Programa de CTPD, en virtud de la cual se privilegió el Programa de Asistencia Técnica por sobre el de becas, lo que incidió fuertemente en el número de becas otorgadas durante el año, situación que se viene dando desde el año 2002 (la rebaja presupuestaria del 2004 respecto del 2002 alcanza un 62%).

Es así como el indicador de la tasa de variación del número de becas de postgrado y diplomado otorgadas presenta una tendencia a la baja, alcanzando el año 2004 una cifra de -35,6%. Tal situación es coincidente con la meta proyectada, aunque inferior en 3 puntos.

Situación distinta se da en el indicador relacionado con el gasto promedio por becario, que presenta resultados positivos, toda vez que bajó respecto del año anterior y que fue inferior a la meta definida. En ello influyó que durante el 2004 cambió la relación becarios de postgrado v/s becarios de diplomado, habiendo menor cantidad de la primera categoría, lo cual reduce los costos promedios. Un segundo factor que incidió es la baja en el valor del dólar, que implicó una disminución de los costos asociados a pasajes internacionales.

<i>Indicador</i>	<i>Fórmula de Cálculo</i>	<i>Efectivo 2002</i>	<i>Efectivo 2003</i>	<i>Efectivo 2004</i>	<i>Meta 2004</i>
Tasa de variación anual del número de becas (nuevas más continuidad)	$[(N^{\circ} \text{ de becas (nuevas más continuidad) año } t / N^{\circ} \text{ de becas (nuevas más continuidad) año } t-1)-1]*100$	-7,3 115	-12,2 101	-35,6 65	-47,3 48
Costo promedio anual por becario	Costo total anual del programa / Número de becarios		4.666.521 471318616/ 101	3.852.197 250392785/ 65	4.578.611 283873873/ 62



Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

La programación gubernamental informada a la DIPRES durante el 2004 se cumplió casi en su totalidad, dando cuenta trimestralmente de los avances alcanzados.

La acción estratégica (objetivo) definida por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de su programación para el año 2004, en la cual se enmarca la gestión de AGCI es "Fortalecer la posición y presencia política internacional de Chile, a través del impulso a la concertación y a la acción multilateral en los foros relevantes y mediante la profundización de los vínculos políticos, económicos, culturales y de cooperación con los países vecinos, los principales países de América y con aquellos países de criterios convergentes, para garantizar la independencia e integridad de la República y la viabilidad de nuestro modelo de desarrollo".

Los productos asociados a esta acción son:

1. Presentación de una propuesta de procedimiento para acceder a la utilización de la cláusula de up-grading, al Consejo de Asociación de la Unión Europea, previa aprobación técnica del Comité de Asociación.
2. Realización de un diagnóstico de las demandas de regiones respecto de los servicios (asesorías, cursos, talleres, entre otros) a ser otorgados por AGCI, para el desarrollo de proyectos de cooperación internacional.
3. Negociación con Suecia para la ejecución de un proyecto triangular con Bolivia, en el área de tecnologías de la madera.
4. Realización de Seminarios Regionales para Latinoamérica y El Caribe en áreas definidas como estratégicas por el Gobierno de Chile, vinculadas a los temas de Gobernabilidad y Democracia; Desarrollo Local y Descentralización; Educación; Fomento Productivo; Migraciones y Cooperación Internacional
5. Continuidad de los proyectos triangulares con Japón - República Dominicana; Japón - Nicaragua; Japón - El Salvador; Japón - Ecuador y Japón - Perú; puesta en marcha de los proyectos Japón - El Salvador y Suecia - Bolivia y; exploración de nuevas iniciativas con Canadá - Sudamérica, entre otros.
6. Definición y puesta en marcha en Centroamérica, del Programa de Jóvenes Voluntarios insertos en el marco del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria PESA de la FAO, quienes otorgarán asistencia técnica a pequeños campesinos pobres de Guatemala y Honduras, entre otros.
7. Otorgamiento de becas a profesionales de Centroamérica, países Andinos y El Caribe, para la realización de estudios de diplomado en universidades chilenas.

Los dos primeros productos están vinculados al producto estratégico "Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe". Respecto del primero, se propuso y concordó con la parte europea iniciar encuentros de "Policy Dialogue" sectoriales, que permitan ir identificando temáticas y actividades concretas que sustenten una posible implementación del Artículo 52 o upgrading. En cuanto al segundo, se realizó el diagnóstico previsto, en virtud del cual AGCI propuso diseñar e

incorporar un Programa de capacitación en Gestión de Cooperación a los Gobiernos Regionales, aplicando la experiencia de la institución al contexto de inserción internacional regional.

Los siguientes 4 productos están asociados al producto estratégico “Programa de asistencia técnica entre países en desarrollo”.

Al respecto, cabe destacar el éxito de la negociación con Suecia para la puesta en ejecución del Proyecto en el área de la industria de la Madera, en Bolivia, cuyo monto asciende a 5.7 millones de dólares, del cual ASDI Suecia aporta el 57.4%.

En cuanto al Programa Regional, se materializaron 20 Seminarios Regionales (25% más de lo programado) en los que participaron todos los países de la Región de América Latina y El Caribe.

Respecto de los proyectos triangulares, se les dio continuidad a aquellos que se encontraban en marcha, realizándose todas las actividades conforme a lo programado, con la sola excepción de Perú y Nicaragua, donde en el primer caso sólo se firmó la minuta del proyecto y en el segundo caso, se concretó sólo una pasantía. Cabe destacar que se dio inicio al proyecto Suecia – Bolivia citado precedentemente y se realizó el primer encuentro de asociación con Canadá, instancia en la que esta fuente reiteró su interés de concretar iniciativas de cooperación triangular con Chile.

Por su parte, la implementación del Programa de Voluntarios se vio obstaculizada debido, fundamentalmente, al cambio de autoridades de gobierno en Guatemala. No obstante ello, se avanzó considerablemente en la discusión del Documento de Acuerdo Tripartito con FAO y el Gobierno de dicho país, previéndose su firma para los primeros meses de 2005. Se firmó el convenio interinstitucional con INDAP, institución nacional que será la contraparte técnica, se seleccionó al Director del Proyecto, y se está en proceso de reclutamiento de los voluntarios.

El último producto está vinculado al producto estratégico “Programa de Becas del Gobierno de Chile”. Al respecto y a pesar de los numerosos cambios de gobierno acaecidos durante el 2004 en Centroamérica y el Caribe hispano, se pudo dar continuidad satisfactoria a este Programa, habiéndose materializado dos Diplomados, a saber: Calidad y Equidad de la Educación y Gerencia en Salud Pública, cuyas unidades ejecutoras fueron la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Universidad de Santiago, respectivamente.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸**

El Servicio no tiene compromisos pendientes.

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

En el año 2004, el Servicio, al igual que en años anteriores, logró el 100% de cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), al validar los once sistemas comprometidos.

Si bien en todos y cada uno de ellos fue posible dar cumplimiento a los requisitos técnicos incluidos en el Programa Marco y sus respectivos medios de verificación, es importante destacar los avances producidos en los siguientes sistemas:

- **Planificación / Control de Gestión:**

Con el objeto de precisar mejor el quehacer institucional, durante el año 2004 se realizaron nuevos ajustes a las Definiciones Estratégicas de AGCI, los cuales dicen relación con la eliminación de un objetivo estratégico y del producto relevante respectivo, así como con la redacción y enunciación de los objetivos estratégicos y de un producto. Paralelamente, se hizo una revisión del Sistema Integrado de Gestión (SIG), que resultó en la eliminación, redefinición y construcción de nuevos indicadores, como una forma de contar con mediciones más pertinentes respecto de los logros en la provisión de productos estratégicos y de gestión interna, que permitan apoyar el proceso de toma de decisiones.

Importante de destacar también en este ámbito es la realización de una jornada de capacitación sobre Instrumentos de Gestión Institucional, que profundizó los conocimientos de los funcionarios respecto de los diversos instrumentos de control, entre ellos el Programa de Mejoramiento de la Gestión.

- **Auditoría Interna:**

Se ha fortalecido la Unidad de Auditoría, a través del cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, cuyos resultados son altamente satisfactorios, permitiendo a la institución contar con un sistema de control interno para detectar, prevenir y minimizar las situaciones de riesgo y con una gestión institucional más segura y mejorada en términos del logro de los objetivos operacionales (eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos), del logro de los objetivos financieros (fiabilidad de la información) y del logro de los objetivos de cumplimiento (cumplimiento de la normativa aplicable). En este contexto, los productos de las auditorías realizadas han constituido un aporte a la institución, a partir de recomendaciones orientadas al mejoramiento de los procesos y de la gestión institucional. Complementariamente a lo realizado en el marco del PMG, durante el 2004 se elaboró un Manual de Auditorías, que permitirá conocer el proceso de una auditoría y su importancia en el ámbito institucional para el fortalecimiento del control interno, así como también servirá de guía y apoyo para la gestión y correcto desarrollo de la labor del personal de esta Unidad.

-
- Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público:
Importante de destacar son los avances en materia de gestión producidos en el marco de este Sistema, a través del desarrollo de proyectos que nos han permitido:
 - Contar con procedimientos claros y conocidos por todos los funcionarios, que permitan tener una gestión de compras eficiente, de acuerdo a la normativa establecida en la Ley N° 19.886 “Ley de base sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios”.
 - Obtener un procedimiento de compra estándar que permita aprovechar las potencialidades que ofrecen las tecnologías de información y el comercio electrónico para desarrollar un sistema de compras y contrataciones transparente, eficaz y eficiente.
 - Contar con personal preparado para realizar las tareas de compras y contrataciones de manera eficiente y oportuna de acuerdo a los actuales requerimientos en la materia.
 - Utilizar adecuadamente todas las oportunidades que la normativa actual y los avances tecnológicos, para mejorar la gestión de compra institucional.
 - Mejorar la gestión institucional en materia de Gestión de Compras, a través de una disminución de los costos administrativos y de la planificación y programación de los tiempos y periodicidad de las compras.
 - Definir modelos de reordenamiento y sistemas de clasificación de existencias, que aporten valor a la cadena de abastecimiento y de este modo aumentar la rentabilidad de la organización por medio de una correcta utilización del inventario, prediciendo el impacto de las políticas corporativas en los niveles de stock y minimizando el costo total de las actividades logísticas, asegurando el nivel de servicio entregado al cliente.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Departamento de Cooperación Bi-Multilateral	9	100%	4%
Departamento de Cooperación Técnica entre países en desarrollo	7	100%	4%
Departamento de Formación de Recursos Humanos y Becas	5	100%	4%
Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía	23	100%	4%
Departamento de Política y Planificación; Unidad de Documentación y Unidad de Auditoría	6	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	

Durante el año 2004 el nivel de cumplimiento de las metas de gestión definidas en el marco del Convenio de Incentivo Colectivo alcanzó el 100 %, habiendo su desarrollo contribuido de manera significativa al mejoramiento de la gestión en diversos ámbitos del quehacer institucional.

Así podemos destacar entre los principales logros, el pleno funcionamiento del Fondo de Aplicación del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, lo que permite que la cooperación chilena cuente con 8 millones de euros (5 millones de euros de aporte europeo y 3 millones de euros de aporte chileno) para realizar proyectos que contribuyan a una adecuada puesta en ejecución del Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea, tanto en el ámbito comercial como en el ámbito de la cooperación.

Por otra parte, la elaboración de tres manuales, dos de Personal y uno de Compras. Los de personal están referidos a Definición de Cargos y a Inducción. Ambos son de gran importancia, constituyendo el primero, una fuente de información básica para la planeación de recursos humanos, permitiendo orientar, de manera más asertiva, la búsqueda de la persona adecuada a la hora de producirse una vacante, así como también, la definición de los programa de capacitación, la evaluación del desempeño, entre otros. El de Inducción, en tanto, servirá de guía para el proceso de socialización del personal que se incorpore al servicio, entregándole información sobre los aspectos más relevantes del quehacer institucional, sus funciones, derechos y obligaciones, beneficios y condiciones de trabajo.

El Manual de procedimientos para las compras, por su parte, contribuye a una mayor transparencia y eficiencia en la gestión de compras, toda vez que permitirá contar con procedimientos claros, conocidos por todos los funcionarios y estándar que haga posible aprovechar las potencialidades que ofrecen las tecnologías de información y el comercio electrónico.

No menos importante es la generación de un sistema único de la gestión de inventarios que permita aportar valor a la cadena de abastecimiento y de este modo, aumentar la rentabilidad de la organización por medio de una correcta utilización del inventario, prediciendo el impacto de las políticas corporativas en los niveles de stock y minimizando el costo total de las actividades logísticas, asegurando el nivel de servicio entregado al cliente.

Un cuarto aspecto a destacar es la elaboración de un instrumento de evaluación de los Programas de Diplomado que gestiona AGCI, el que permite identificar objetivamente los resultados obtenidos, contar con mayor información para el proceso de toma de decisiones y así, mejorar de manera continua los estándares de calidad de los productos ofrecidos.

Igualmente, cabe destacar la optimización del sitio web, a través de la incorporación de links de proyectos en ejecución relevantes en el ámbito temático y/o aporte financiero, como asimismo, la incorporación del documento sobre Cooperación Internacional: su evolución y proyecciones en el contexto de su aporte al desarrollo del país. Lo anterior apunta al mejoramiento de la información y transparencia sobre el quehacer institucional hacia la ciudadanía.

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Avances en otras Materias de Gestión**

En el área de personal cabe destacar que, en el marco de lo establecido en la Ley sobre Nuevo Trato Laboral y específicamente en lo relativo al Convenio de Desempeño Colectivo, nuestra institución estableció, entre otras metas, la elaboración de un manual de descripción y análisis de cargos para la Agencia de Cooperación Internacional y un manual de inducción para el personal que se incorpora a nuestra institución.

El primero será un instrumento de gran utilidad para la AGCI pues permitirá orientar de manera asertiva la búsqueda de la persona adecuada a la hora de producirse una vacante, ya que en dichas descripciones se observarán los diferentes factores que influyen en la búsqueda de personal, basándose en el perfil y en las descripciones de cada cargo, será además un elemento clave a la hora de elaborar un buen diagnóstico de necesidades de capacitación y en la definición de los programas pertinentes, evaluar el desempeño funcionario entre otros.

• Proyectos de Ley

BOLETÍN:

Descripción:

La Ley Nº 19.999 modifica la Ley Nº 18.989 estableciendo que la Agencia de Cooperación Internacional está sometida a la supervigilancia del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en lugar del Ministerio de Planificación y Cooperación.

Como consecuencia de dicha modificación se modifica también la composición del Consejo de AGCI, el nombre del Ministerio de Planificación y Cooperación, eliminando de éste las dos últimas palabras y se suprimen atribuciones de MIDEPLAN relacionadas con materias de cooperación internacional.

Además el proyecto introduce las siguientes modificaciones:

- Agrega al nombre de AGCI las palabras "de Chile", de manera que el nombre completo sea Agencia de Cooperación Internacional de Chile.
- Se incorpora una referencia expresa a la competencia de AGCI en materias de cooperación internacional para y entre países en desarrollo.
- Se agrega en las funciones de AGCI la de "promover, patrocinar, administrar o coordinar convenios de estudios y programas de becas de formación, capacitación, perfeccionamiento en los niveles de pregrado, postgrado y postítulo impartidos en el país a estudiantes y becarios extranjeros".
- Se agrega la palabra "programas" dentro de la facultad de AGCI de administrar actividades de cooperación internacional.
- Se introduce una norma que garantiza al Consejo de AGCI la posibilidad de sesionar en ausencia del Fiscal, permitiendo que el Consejo designe uno o más funcionarios de la Agencia para que desempeñen la función de Secretarios del Consejo en caso de impedimento o ausencia del Fiscal y de sus subrogantes.
- Se asigna al Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile el rango de Embajador.

Fecha de ingreso: 10 de agosto de 2004

Estado de tramitación:

En diciembre la Ley se encontraba en 2º trámite en el Senado y se había despachado informe favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Beneficiarios directos: AGCI

4. Desafíos 2005

1. Iniciar el proceso de discusión con la Unión Europea sobre los lineamientos nacionales que orientarán la cooperación en la Programación Plurianual 2007-2013.
2. Fomentar el proceso de negociación con diversas fuentes para impulsar la modalidad de cooperación triangular.
3. Perfeccionar los marcos estratégicos de la cooperación bilateral con las principales fuentes de cooperación.
4. Diseñar un programa de capacitación para los gobiernos regionales en temas relacionados con la gestión de la cooperación internacional, que considere las necesidades e intereses de las distintas regiones.
5. Continuar ampliando la identificación de nuevas oportunidades de perfeccionamiento en el exterior.
6. Mantener, y en lo posible elevar, los estándares de eficacia y eficiencia logrados por el Departamento.
7. Fortalecer los mecanismos de “Alertas Tempranas”, de focalización de difusiones y la red de instancias que actúen como contrapartes de la Agencia en el ámbito de acción del Departamento, a fin de minimizar el riesgo de que queden oportunidades de perfeccionamiento en el exterior sin ser aprovechadas debidamente por los recursos humanos altamente calificados del país.
8. Perfeccionar los sistemas informáticos que utiliza el Departamento de modo que el Website de AGCI sea un sitio óptimamente amigable para los usuarios; se potencie al máximo la utilización de los medios electrónicos para postulaciones y procesamiento de las mismas “on line” y, se logre otro tanto en relación a la captura y procesamiento electrónico de la información estadística sobre las actividades y productos del Departamento.
9. Desarrollar una nueva metodología de trabajo al interior del Programa de Cooperación Internacional que permita abordar las áreas temáticas referidas a buen gobierno y fortalecimiento de los sistemas democráticos a partir de una concepción integral de sus elementos.
10. Fortalecer el Programa de Cooperación Triangular de Chile, potenciando la búsqueda de nuevos donantes y socios, para satisfacer las solicitudes de diversos países de la Región Latinoamericana y otras áreas geográficas prioritarias para la política exterior chilena.
11. Enfatizar la presencia de Chile en los Países del CARICOM.

-
12. Incrementar los esfuerzos que permitan tener una significativa presencia de Chile en la OEA.
 13. Poner en marcha el nuevo Programa de Becas de Cooperación Horizontal República de Chile, con el objeto de contribuir a la formación de capital humano en Sudamérica, a través de la participación de profesionales de dicha región en programas de doctorado y magíster de excelencia ofrecidos por universidades chilenas.
 14. Fortalecer las capacidades de gestión de la cooperación internacional y manejo de proyectos de desarrollo en la región latinoamericana, a través de la implementación de un programa de Diplomado que permita generar dichas competencias en las autoridades de nivel político y técnico de la región vinculadas a la Cooperación Internacional y el Desarrollo de Capacidades.
 15. Aprovechar las oportunidades que nos ofrece la nueva vinculación con una institución de competencia en el ámbito de las relaciones internacionales, como es el Ministerio de Relaciones Exteriores, que redunden en una mayor articulación y coherencia de los programas y acciones de cooperación impulsados por esta Agencia y los lineamientos y prioridades de la política exterior chilena.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumpli- miento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe	Tasa de variación anual del total de recursos en negociación	((Sumatoria de los recursos en negociación año t/Sumatoria de los recursos en negociación año t-1)-1)*100	%	-8.3 9408 0434. 0	29.9 1221 6411 3.0	-30.7 8456 4633. 0	-37.0 8000 0000. 0	Si	106.00	
	Enfoque de Género: No									
Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe	Tasa anual de los recursos de ejecución de los Proyectos de Cooperación Internacional	((Monto de los recursos de los Proyectos de C.I. en ejecución año t/Monto de los recursos de los Proyectos de C.I. en ejecución año t-1)-1)*100	%	-8.3 1060 6719 2.0	61.7 1714 5503 4.0	13.3 1883 2180 5.0	10.7 1300 0000 0.0	Si	145.00	1
	Enfoque de Género: No									
Gestión de oportunidades de formación y perfecciona- miento en el exterior	Tasa de variación anual del número de profesionales chilenos becados al exterior	((Sumatoria de profesionales becados en el año t/Sumatoria de profesionales becados en el año t-1)-1)*100	%	-28.2 495.0	7.9 534. 0	12.2 534.0	-11.6 350.0	Si	153.00	2
	Enfoque de Género: No									
Programa de asistencia técnica entre países en desarrollo	Tasa de variación anual de los recursos de actividades de asistencia técnica ejecutadas	((Sumatoria de los recursos de las actividades ejecutadas en el año t/Sumatoria de los recursos de las actividades ejecutadas en el año t-1)-1)*100	%	49.8 4978 2195 8.0	10.6 5506 0611 3.0	20.9 6656 3943 7.0	40.0 5003 6840 0.0	Si	133.00	3
	Enfoque de Género: No									
Programa de asistencia técnica entre países en desarrollo	Tasa de variación de días de asistencia técnica otorgadas	((Sumatoria Número de días de asistencia técnica año t/Sumatoria Número de días de asistencia técnica año t-1)-1)*100	%	31.4 5961. 0	55.1 9243 .0	89.3 1750 0.0	40.0 5975. 0	Si	293.00	4
	Enfoque de Género: No									

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Programa de asistencia técnica entre países en desarrollo	Porcentaje de aporte de países donantes en proyectos de cooperación triangular respecto aporte chileno en proyectos de cooperación triangular	(Aporte anual de los países donantes en proyectos de cooperación/Costo total de financiamiento en proyectos de cooperación por Chile)*100	%	81.7	71.2	85.0	50.0	Si	170.00	5
	Enfoque de Género: No									
Programa de becas del Gobierno de Chile.	Tasa de variación anual del Número de becas (nuevas más continuidad)	((N° de becas (nuevas más continuidad) año t/N° de becas (nuevas más continuidad) año t-1)-1)*100	%	-7.3 115.0	-12.2 101.0	-35.6 65.0	-47.3 48.0	Si	135.00	6
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje promedio del presupuesto mensual ejecutado respecto de la ejecución mensual programada	(Promedio anual (Ejecución efectiva del gasto mensual/Ejecución programada del gasto mensual))*100	%	93	96	97	95	Si	102.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	(Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)/Gasto total)*100	%	53.3	53.5	57.5	58.1	Si	101.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	(Gasto en personal (Subtit. 21)/Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22))*100	%	64	65	67	65	Si	97.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Tasa de variación de los recursos financieros, de Cooperación Internacional, administrados directamente por AGCI.	((Sumatoria de los recursos en administración año t/Sumatoria de los recursos en administración año t-1)-1)*100	%	-36 2651 631	0 1018 1568	86 2400 000	-32	Si	424.00	7
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1.- La meta propuesta para el 2004 fue conservadora, dado que este producto depende de variables externas a la institución, no controladas por ésta y difícilmente predecibles. Asimismo, es necesario considerar el nivel de desarrollo del país, que lo deja en una condición de no elegibilidad para recibir cooperación tradicional. No obstante esto último, cabe mencionar el inicio de ejecución de dos importantes proyectos en términos de recursos con Alemania y con la Unión Europea.

2.- La meta propuesta para el 2004 fue conservadora, por ser este producto no controlado por la institución y tampoco predecible, puesto que la disponibilidad de becas depende fundamentalmente de los presupuestos asignados por los países oferentes y la prioridad que le confieran a Chile. Por lo mismo este indicador fue eliminado del SIG 2003

3.- El sobrecumplimiento se debe fundamentalmente a una redistribución interna del presupuesto de CTPD, que privilegió el programa de asistencia técnica por sobre el programa de becas, así como también el aporte significativo de sectores nacionales, como es el caso de la Universidad de Concepción.

4.- El sobrecumplimiento se debe a la concreción de importantes iniciativas de triangulación, situación que no es predecible, así como a la baja significativa en el valor del dólar, aspectos que permitieron ejecutar un mayor número de acciones.

5.- El sobrecumplimiento responde al desarrollo de una importante iniciativa de triangulación en términos de recursos aportados por Suecia en su calidad de donante y Bolivia en su calidad de beneficiario. Asimismo, el aporte entregado por Japón en nuevas iniciativas no acordadas al momento de definir la meta.

6.- La meta fue conservadora en consideración a los cambios de Gobierno que tendrían lugar en varios países de la Región, los cuales podrían incidir negativamente en el proceso de reclutamiento de postulantes. No menos importante fue la significativa baja en el valor del dólar, que permitió financiar a un mayor número de becarios.

7.- El sobrecumplimiento se debe a un error de digitación. La meta que correspondía informar era US\$ 12.869.323, que equivale a los recursos que se proyectó llegarían de la Unión Europea, de acuerdo al indicador Tasa de variación anual de los recursos financieros de proyectos U.E. administrados directamente por AGCI (que forma parte del SIG). Ello dado que no se administrarían recursos provenientes de otras fuentes. Como finalmente se administraron US\$ 10.181.568, el nivel de cumplimiento fue de 79%. Lo anterior se justifica por el hecho de que no llegó la primera remesa del Programa de Modernización del Estado, que estaba previsto llegara a fines del 2004.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe	Promedio de proyectos en ejecución por profesional	Nº de proyectos en ejecución en el año / Nº de profesionales del centro de responsabilidad	Nº proyectos	12,5 100/ 8	20 160/ 8	19 152/ 8	95%	
Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior	Tasa de variación anual del total de oportunidades de formación y perfeccionamiento difundidas.	[(Sumatoria de oportunidades de formación y perfeccionamiento difundidas año t / Sumatoria de oportunidades de formación y perfeccionamiento difundidas año t-1) -1] * 100	%	-22,3 296	1,4 300	16,0 348	116%	
Programa de asistencia técnica entre países en desarrollo	Gasto promedio anual por día de asistencia técnica otorgado.	Sumatoria del gasto total de asistencia técnica otorgada en el año / Nº de días de asistencia técnica otorgada en el año.	\$	1888 50	1378 78	1165 55	118%	
	(cifras en pesos chilenos de cada año)			1125 7346 01 / 5961	1274 4108 28 / 9243	2039 7111 74 / 1750 0		
Programa de becas del Gobierno de Chile	Costo promedio anual por becario.	Costo total anual del programa / Nº de becarios.	\$	4833 849	4666 521	3852 197	121%	1
	(cifras en pesos chilenos de cada año)			5558 9265 8 / 115	4713 1861 6 / 101	2503 9278 5 / 65		
Institucional	Porcentaje de objetivos de gestión validados respecto de los comprometidos.	(Nº de objetivos de gestión validados / Nº de objetivos de gestión comprometidos) * 100	%	100 9 / 9	100 9 / 9	100 11 / 11	100%	

1.- El porcentaje de avance superior a 120% responde al hecho de que el 2004 había un número inferior de becarios de postgrado respecto del año anterior, lo que significó un menor costo para el programa de becas. Por otra parte, influye también la importante baja del dólar el 2004.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
Fortalecer la posición y presencia internacional de Chile a través del impulso a la acción multilateral y la profundización de los vínculos políticos, económicos, culturales y de cooperación con los países vecinos, los principales países de América y con aquellos países de criterios convergentes para garantizar la independencia e integridad de la República y la sustentabilidad de nuestro modelo de desarrollo.	Realización de Seminarios Regionales para Latinoamérica y el Caribe en áreas definidas como estratégicas por el Gobierno de Chile, vinculadas a los temas de: Gobernabilidad y Democracia; Desarrollo Local y Descentralización; Educación; Fomento Productivo; Migraciones y Cooperación Internacional.	Programa de Asistencia Técnica entre Países en Desarrollo	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Realización de un diagnóstico de las demandas de regiones respecto de los servicios (asesorías, cursos, talleres, entre otros) a ser otorgados por AGCI, para el desarrollo de proyectos de cooperación internacional.	Gestión de la Cooperación Internacional que Chile recibe	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN
	Otorgamiento de becas a profesionales de Centroamérica, países Andinos y El Caribe, para la realización de estudios de diplomado en universidades chilenas.	Programa de Becas del Gobierno de Chile	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
	Presentación de una propuesta de procedimiento para acceder a la utilización de la cláusula de up-grading, al Consejo de Asociación de la Unión Europea, previa aprobación técnica del Comité de Asociación.	Gestión de la Cooperación Internacional que Chile recibe	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN
	Continuidad de los proyectos triangulares Japón-República Dominicana, Japón-Nicaragua, Japón-El Salvador, Japón-Ecuador y Japón-Perú; puesta en marcha de los proyectos Japón- El Salvador y Suecia-Bolivia y; exploración de nuevas iniciativas con Canadá-Sudamérica, entre otras.	Programa de Asistencia Técnica entre Países en Desarrollo	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	20%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			ALTA	20%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	6%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS					○		MEDIANA	6%	✓
	Gobierno Electrónico	○						MEDIANA	6%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		ALTA	10%	✓
	Auditoria Interna				○			ALTA	10%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					MEDIANA	6%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MENOR	5%	✓
	Administración Financiero- Contable						○	MEDIANA	6%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género			○				MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100 %

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

• Anexo 5: Transferencias Corrientes³⁵

Cuadro 15 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ³⁷ (M\$)	Gasto Devengado ³⁸ (M\$)	Diferencia ³⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	837.797	845.274	844.372	902	
Gastos en Personal	121.285	121.288	121.035	253	
Bienes y Servicios de Consumo	30.000	29.500	28.332	1.168	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	686.512	694.486	695.005	-519	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁴⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS	837.797	845.274	844.372	902	

35 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

36 Corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

38 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

39 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	2,51	1,04	241,35	43
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	11,54%	3,64%	317,03	43
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00%	0,00%		
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,92%	0,00%		
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9,62%	3,64%	264,29	43
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00%	0,00%		
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	16,66%	250%	1500,60	44
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	10%	9,09%	90,9	44

41 La información corresponde al período Junio 2002 – Mayo 2003 y Junio 2003 – Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación de desempeño en que el período considerado es Enero 2003 – Diciembre 2003 y Enero 2004 - Diciembre 2004.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

43 Indicador descendente

44 Indicador ascendente

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas	
		2003	2004			
Grado de Movilidad en el servicio						
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	18,75%	6,06%	32,32	44	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	70,90%	89,29%	125,94	44	
Porcentaje de becas ⁴⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,00%	0,00%			
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.						
	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	9,46	8,42	89,00	44	
Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4,35	10,83	40,17	43	
Evaluación del Desempeño ⁴⁶ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100%	100%	100	44	
	Lista 2 % de Funcionarios					
	Lista 3 % de Funcionarios					
	Lista 4 % de Funcionarios					

1.- En el indicador de días no trabajados, el avance de 241,35 se debe a que en el año 2003, 4 funcionarias de la AGCI hicieron uso de licencia médica maternal y post maternal, las cuales totalizaron 461 días. Asimismo, hubo 3 funcionarios que solicitaron permisos sin goce de sueldo, los que ascendieron a un total 252 días.

2.- Respecto del avance de 317,03 en el indicador de rotación de personal, se puede concluir que éste se debió a que en el año 2003, 6 funcionarios de la AGCI cesaron en sus funciones, 1 por fallecimiento, mientras que los 5 restantes presentaron su renuncia voluntaria al cargo. Al respecto, es importante precisar que 2 de los funcionarios anteriormente mencionados fueron posteriormente contratados sobre la base de honorarios, con cargo al proyecto de CTPD.

45 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

46 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

3.- En cuanto al indicador de porcentaje de egresos por retiro voluntario, como se señalara anteriormente, durante el año 2003, 5 funcionarios de AGCI presentaron su renuncia voluntaria, tres de los cuales renunciaron por tener ofertas de trabajo en otras instituciones, mientras que los dos restantes fueron contratados con posterioridad con cargo al proyecto CTPD.

4.- El avance de 1500,6 en el indicador Razón o tasa de rotación se debe fundamentalmente a que, en el año 2004, la institución debió contratar nuevo personal que ocupara los cargos vacantes en la planta de profesionales y directivos, producto del retiro de funcionarios en el año 2003.